

Guayaquil, 03 de junio de 2014

Sr: ENRIQUE LINDE RUANO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General EXTRAORDINARIA DE Socios de la COMPAÑÍA EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LINDE S.A EXLINSA . Celebrada el día de hoy eligió a Usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA por un periodo de cinco años contados a partir del día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

Usted de conformidad con los Estatutos Sociales ejercerá individualmente la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía

Los estatutos de la Sociedad constan mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil. El 04 de febrero de 2014 e inscrita el día 12 de marzo de 2014 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Sírvase dar su aceptación e inscribir el presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de la Compañía.

Deseándoles éxitos me suscribo a usted

Atentamente.



MARTHA CATALINA SALAZAR JIMENEZ

CI 0912056850

Secretaria ad hoc de la junta

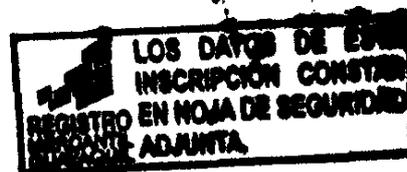
Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía Excavaciones y Construcciones LINDE S.A EXLINSA . Conferido por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía. Reunida a fecha Guayaquil, 03 de junio de 2014



ENRIQUE LINDE RUANO

Pasaporte: AAF 475991

Nacionalidad: Española.



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.609

FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LINDE S.A. EXLINSA**, a favor de **ENRIQUE LINDE RUANO**, de fojas 24.601 a 24.603, Registro de Nombramientos número 7.950.

ORDEN: 24609



  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 852625